

EL CONSEJO DE FÁBRICA¹



EL HILO DE ARIADNA

La revolución proletaria no es el acto arbitrario de una organización que se afirma revolucionaria, o de un sistema de organizaciones que se afirman revolucionarias. La revolución proletaria es un proceso histórico muy largo que se realiza por el nacimiento y el desarrollo de determinadas fuerzas productivas (que nosotros resumimos en la expresión “proletariado”) en un contexto histórico determinado (que resumimos en las expresiones “modo de propiedad individual, modo de producción capitalista, sistema de fábrica, modo de organización de la sociedad en el Estado democrático parlamentario”).

En una fase determinada de este proceso, las nuevas fuerzas productivas no pueden ya desarrollarse y organizarse de manera autónoma en los marcos oficiales en los que en ese momento se desarrolla la coexistencia humana, y entonces comienza el acto revolucionario, que consiste en un esfuerzo directo para destruir violentamente estos marcos, para destruir todo el aparato del poder económico y político en el cual las fuerzas productivas revolucionarias eran mantenidas en forma opresiva, que consiste en un esfuerzo directo para derrocar la máquina del Estado burgués y para constituir un tipo de Estado cuyos marcos ofrecerán a las fuerzas productivas liberadas la forma adecuada para su desarrollo ulterior, para su expansión ulterior, y en cuya organización encontrarán la dirección y las armas necesarias y suficientes para suprimir a su adversario.

¹ Este texto, publicado originalmente en el *Ordine Nuovo* del 5 de Junio de 1920, es un complemento importante del artículo anterior, pues amplía la caracterización gramsciana de esta importante forma de organización popular autónoma que son los Consejos Obreros de Fábrica. Por eso lo incluimos también en este número de *Contrahistorias*, en esta traducción del italiano al español, de Carlos Antonio Aguirre Rojas, del texto incluido en Antonio Gramsci, *Le Opere. La prima antologia di tutti gli scritti*, Ed. Riuniti, Roma, 1997, pp.91 – 96.

El proceso real de la revolución proletaria no puede, por lo tanto, ser identificado con el desarrollo y la acción de las organizaciones revolucionarias de tipo voluntarista y contractual, que son el partido político y los sindicatos profesionales: organizaciones nacidas en el campo de la democracia burguesa, nacidas en el campo de la libertad política, como afirmación y como desarrollo de esa libertad política. Estas organizaciones, en tanto ellas encarnen una doctrina que interprete el proceso revolucionario, y prevea (dentro de ciertos límites de probabilidad histórica) su desarrollo, en tanto ellas sean reconocidas por las grandes masas como su reflejo y su aparato de gobierno embrionario, son actualmente y llegarán a ser, cada vez más, los agentes directos y responsables de actos sucesivos de liberación que la clase obrera en su totalidad intentará en el curso del proceso revolucionario.

Pero de todas maneras, ellas no encarnan este proceso, ni sobrepasan el Estado burgués, ni abarcan y no pueden abarcar todas las múltiples fuerzas revolucionarias que produce el capitalismo, al actuar con su manera implacable de máquina de explotación y de opresión.

En el período de predominio económico y político de la clase burguesa, el desarrollo real del proceso revolucionario comienza clandestinamente, en la obscuridad de la fábrica y en la obscuridad de la conciencia de las masas oprimidas, que el capitalismo sujeta a sus leyes: no es comprobable ni verificable: lo será sólo en el futuro, cuando los elementos que lo constituyen (los sentimientos, las mutaciones, los hábitos, los gérmenes de iniciativas y las costumbres) se habrán desarrollado y decantado con el propio progreso del lugar que la clase obrera ocupa en el campo de la producción.

Las organizaciones revolucionarias (el partido político y el sindicato profesional) han nacido dentro del terreno de la libertad

política, en el campo de la democracia burguesa, como afirmación y desarrollo de esa libertad y democracia en general, en un campo en el que subsisten las relaciones de ciudadano a ciudadano; el proceso revolucionario, en cambio, se desarrolla en el campo de la producción, en la fábrica, en donde las relaciones son de opresor a oprimido, de explotador a explotado, y donde no existe la libertad para el obrero, ni la democracia; el proceso revolucionario se desarrolla allí donde el obrero no es nada y quiere serlo todo, y en donde el poder del propietario es ilimitado, es poder de vida y muerte sobre el obrero, sobre la mujer del obrero, sobre los hijos del obrero.

¿Cuándo podemos decir que el proceso de la revolución proletaria, que emana de la coexistencia humana en el régimen capitalista, que tiene sus propias leyes, y que se desarrolla necesariamente por la convergencia de una multitud de acciones incontrollables, creadas por una situación no deseada por el obrero y no previsible por él mismo, cuándo podemos decir que ese proceso histórico de la revolución proletaria ha nacido ya, y ha llegado a ser comprobable y verificable?

Podemos decirlo, cuando toda la clase obrera ha llegado a ser revolucionaria, y no en el sentido de que ella se niega a colaborar genéricamente con las instituciones de gobierno de la clase burguesa, ni tampoco en el sentido de que ella representa la oposición en el campo de la democracia, sino en el sentido de que toda la clase obrera, tal y como está ubicada desde las fábricas, comienza una acción que necesariamente debe desembocar en la fundación de un Estado obrero, y que necesariamente debe conducir a una nueva configuración de la sociedad humana que es absolutamente original y absolutamente universal, y que abarca a toda la Internacional obrera y por ende a toda la humanidad.

Y decimos que el periodo actual es

revolucionario, precisamente porque constatamos que la clase obrera, en todas las naciones, tiende a crear, con toda su energía —y más allá de los errores, las vacilaciones, o las equivocaciones propias de una clase oprimida, que no tiene experiencia histórica y que debe hacer todo de manera original—, y a generar desde su propio seno, instituciones de nuevo tipo dentro del ámbito obrero, instituciones representativas, construidas al interior del marco de la industria; decimos que el periodo actual es revolucionario, porque la clase obrera tiende con todas sus fuerzas, con toda su voluntad, a crear su propio Estado. Y es por eso también que decimos que el nacimiento de los Consejos Obreros de Fábrica representa un grandioso acontecimiento histórico, y significa el comienzo de una nueva era en la historia del género humano: porque gracias a él, el proceso revolucionario ha salido al fin a la luz del día, y ha entrado en la fase en la que puede ser comprobado y verificado.

En la fase liberal del proceso histórico de vida de la clase burguesa, y de la sociedad dominada por la clase burguesa, la célula básica del Estado era el propietario, el que sometía a la clase obrera para su beneficio, en la fábrica. En la fase liberal, el propietario era también empresario, él era también industrial: el poder industrial, la fuente del poder industrial estaba en la fábrica, y el obrero no lograba liberar su conciencia de la persuasión de la necesidad de la existencia de ese propietario, cuya persona se identificaba con la persona del industrial, con la persona del gerente responsable de la producción, y también, por lo tanto, de su salario, de su

Y es por eso también que decimos que el nacimiento de los Consejos Obreros de Fábrica representa un grandioso acontecimiento histórico, y significa el comienzo de una nueva era en la historia del género humano: porque gracias a él, el proceso revolucionario ha salido al fin a la luz del día...

pan, de sus ropas, de su techo.

En cambio, en la fase imperialista del proceso histórico de vida de la clase burguesa, el poder industrial de cada fábrica se separa de la fábrica y se concentra en un *trust*, en un monopolio, en la banca, en la burocracia estatal. El poder industrial se vuelve entonces irresponsable y también más autocrático, más separado, más arbitrario: pero el obrero, liberado ahora de la sumisión al “jefe”, y liberado

del espíritu servil de la jerarquía, y estimulado igualmente por las nuevas condiciones generales en las cuales se encuentra la sociedad a consecuencia de la nueva fase histórica, el obrero hace inapreciables conquistas de autonomía y de iniciativa.

En la fábrica, la clase obrera se convierte en un “instrumento de producción” determinado, en una constitución orgánica determinada; cada obrero llega “por casualidad” a formar parte de ese cuerpo constituido: “por casualidad” en lo que concierne a su voluntad, pero no “por azar” en lo que concierne a su función laboral, puesto que ella representa una necesidad determinada del proceso de trabajo y de producción, y él no ha sido contratado más que por esta razón, y no puede ganarse la vida más que por esto. Es sólo un engranaje de la gran máquina basada en la división del trabajo, y de la clase obrera determinada en tanto que “instrumento de producción”.

Pero si el obrero adquiere una clara conciencia de esta “necesidad determinada” y la pone a la base de un aparato representativo de tipo estatal (es decir, no voluntario, ni contractual, ni afiliativo, sino más bien vinculante de modo absoluto,

orgánico, derivado de la realidad que es necesario reconocer, si se quiere asegurar el pan, las ropas, el techo, la producción industrial): si el obrero, si la clase obrera hace eso, hace algo grandioso, y comienza una nueva historia, abre la era del Estado obrero, que deberá confluir para la formación de la sociedad comunista, del mundo organizado sobre la base y sobre el tipo de la gran fábrica mecánica, de la Internacional comunista en la que cada pueblo, cada parte de la humanidad toma su lugar a partir de que desarrolla un cierto tipo de producción predominante, y no a partir de que está organizada bajo forma de Estados y con fronteras determinadas.

En realidad, mientras construye este aparato representativo, la clase obrera realiza la expropiación de la primera 'máquina', del más importante 'instrumento de producción': la de la propia clase obrera, la que a partir de ese momento se reencuentra a sí misma, adquiriendo conciencia de su unidad orgánica y oponiéndose unitariamente al capitalismo. La clase obrera afirma así que el poder industrial, que la fuente del poder industrial debe retomar a la fábrica, con lo cual coloca de nuevo a esa fábrica, desde el punto de vista obrero, como forma en la cual la clase obrera se constituye en cuerpo orgánico determinado, en la célula de un nuevo Estado, el Estado obrero, y en la base del nuevo sistema representativo, el sistema de los Consejos. El Estado obrero, puesto que nace de una configuración productiva, crea ya las condiciones de su desarrollo, de su disolución como Estado, y de su incorporación orgánica en un sistema mundial, el de la Internacional comunista.

E igual que ahora, en el consejo de una gran fábrica mecanizada, cada equipo de trabajo (o de oficio), se amalgama, desde el punto de vista proletario, con los otros equipos de un taller, y así como cada momento de la producción industrial se funde, desde el punto de vista proletario, con

los otros momentos, para en conjunto poner de relieve el entero proceso productivo, así en la escala del mundo, el carbón inglés se fundirá con el petróleo ruso, y el grano siberiano con el azufre de Sicilia, o el arroz de Vercellese con la madera de Stiria, en un organismo único, sometido a una administración internacional que gobernará la riqueza del orbe a nombre de toda la humanidad. Y en este sentido, el Consejo Obrero de Fábrica es la primera célula de un proceso histórico que debe culminar en la Internacional Comunista, pero no ya como organización política del proletariado revolucionario, sino como reorganización de la economía mundial, e incluso como reorganización de toda la coexistencia humana, nacional y mundial. De modo que cada acción revolucionaria actual tiene valor, y es históricamente real, sólo en tanto que adhiere a este proceso, en tanto que está concebida y es un acto de este proceso de liberación de las superestructuras burguesas, que lo constriñen y lo limitan.

Entonces, las relaciones que deben establecerse entre el partido político y el Consejo de Fábrica, o entre el sindicato y el Consejo de Fábrica, se desprenden explícitamente de esta exposición: el partido y el sindicato no deben plantearse como tutores o como superestructuras ya constituidas de esta nueva institución, en la cual el proceso histórico de la revolución toma una forma histórica comprobable. Más bien deben plantearse como agentes conscientes de la liberación de estos Consejos respecto de las fuerzas de opresión que los encadenan y comprimen desde las acciones del Estado burgués, y también como los responsables de crear y organizar las condiciones externas generales (políticas), en las que el proceso de la revolución podrá desarrollarse lo más velozmente posible, y en las que las fuerzas productivas liberadas puedan encontrar su mayor expansión.